

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**DOCTORADO EN DERECHO**



**TESIS**

**TRATAMIENTO JURÍDICO DOCTRINAL DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN  
EL PERÚ**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
DOCTOR EN DERECHO**

**Presentado por: Mg. Mario Hugo Silva Astete**

**ASESOR: Dr. Julio Ríos Mayorga**

**CUSCO – PERÚ**

**2017**

## **RESUMEN**

La presente investigación se ha desarrollado considerando que el instituto procesal penal de la prisión preventiva, es el que mayor debate genera en el foro jurídico nacional y extranjero. El problema principal que presenta esta figura penal es su imposición dentro del proceso penal antes de dictar sentencia, esto es, cuando el procesado se encuentra protegido supuestamente por el derecho a la presunción de inocencia. El estudio efectuado ha comprendido, el tratamiento que actualmente la doctrina procesal profiere a la prisión preventiva. Para este propósito se ha efectuado previamente un breve estudio de la evolución de la prisión preventiva en el Perú. Luego, se ha abordado, entre otros temas, el concepto, la naturaleza jurídica, las características, elementos y los fines de la prisión preventiva. El estudio se ha complementado con las bases teóricas de las medidas cautelares incluyendo las reales o patrimoniales. En la parte final, se ha realizado una entrevista con preguntas estructuradas a expertos a fin de conocer sus apreciaciones o perspectivas sobre la prisión preventiva en el Perú. Finalmente, se ha contrastado la información con las hipótesis planteadas en la investigación, concluyendo, a nuestro juicio, con un aporte al tratamiento jurídico doctrinal de la prisión preventiva en el Perú.